Ministerio de Hacienda

Servicio Nacional de Aduanas

Subasta Pública Aduanera

De conformidad con la Ley General de Aduanas Nº7557 del 8 de noviembre de 1995, su reglamento y reformas, se detalla a continuación las mercancías en condición de abandono que serán subastadas públicamente y de forma individual, en el sitio web: https://www.sicop.go.cr/index.jsp. Las mercancías corresponden a la jurisdicción de la Aduana La Anexión **El martes 18 de junio del 2024 a las 8:00 am se dará inicio al proceso de recepción de ofertas hasta el jueves 21 de junio del 2024 a las 12:00 md**

Depositario: Almacenes del Pacífico HA Alpha S.A.

Código: A-222

Cédula Jurídica: 3101149050130

Dirección: De la entrada principal del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quiros 2 kilómetros al este.

Detalle de las mercancías:

Boleta Nº AANX-A222-009-2023. (PARTIDA N°1 SICOP)

Consignatario: George Dean Johnson Jr

Movimiento de inventario: 20845-2022

Descripción: Gorras nuevas con leyenda Blue Moon.

Cantidad: 48und

Embalaje: PKG

Valor Aduanero: ₡158 482,33

Precio Base: ₡47 465,46

Boleta Nº AANX-A222-012-2023. (PARTIDA N°2 SICOP)

Consignatario: James Thomas Brown

Movimiento de inventario: 20475-2022

Descripción: Home cinema marca EPSON modelo 3800

Cantidad: 1

Valor Aduanero: ₡189 889,77

Precio Base: ₡59 017,74

Boleta Nº AANX-A222-013-2023. (PARTIDA N°3 SICOP)

Consignatario: Leon Esquenazi Honono

Movimiento de inventario: 20540-2022

Descripción: 130 tazas de peltre

Cantidad: 130 unidades

Valor Aduanero: ₡144 330,86

Precio Base: ₡43 227,09

Boleta Nº AANX-A222-014-2023. (PARTIDA N°4 SICOP)

Consignatario	Movimiento	Descripción	Valor Aduanero	Precio Base
Priscilla Anita Duke	20564-2022	20 cámaras GoPro Hero 10	₡ 3 200 559,71	₡ 958 567,63
		20 bolsos Hoxis 100% Poliéster/Nylon	₡ 275 811, 38	₡ 82 605,51

Se informa a los interesados los siguientes puntos a consideración:

1. Las mercancías pueden ser examinadas en las instalaciones del depositario aduanero Almacenes del Pacífico HA Alpha S.A. en horario de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm. Según lo establecido desde el momento de publicación del aviso de subasta en la página del Ministerio de Hacienda, hasta las dieciséis horas del día anterior al inicio de la subasta electrónica (lunes 17 de junio del 2024). Los interesados en ver las mercancías deben de ir a las instalaciones del depositario aduanero, para visualizar el estado de cada una las mercancías. Contacto del depositario aduanero Almacenes del Pacífico HA Alpha S.A. Felicia Torres Duarte, correo electrónico ftorres@ha-logix.com teléfono 2284-9186.

2. De resultar ser el primer mejor oferente debe remitir el comprobante de pago de la diferencia entre el monto del anticipo y el monto ofertado en el medio electrónico, en el plazo máximo de 1 día hábil (24 horas) siguiente a la notificación y encontrarse al día con los deberes tributarios y patronales.

3. Que la subasta es de libre concurrencia, con las excepciones de los funcionarios que legalmente están impedidos de participar

directa o indirectamente como postores, ni sus parientes por afinidad o consanguinidad hasta el tercer grado inclusive.

4. Las mercancías se subastarán por cada una de las boletas de manera individual. En el listado se puede observar N° de partida en SICOP, por boleta de remate.

5. El costo por concepto de bodegaje de las mercancías *no está incluido en el precio base*, por lo tanto, los interesados deben pactar tal rubro directamente con el respectivo depositario aduanero.

6. La identidad de los que hayan participado en la subasta electrónica y de los que se hayan adjudicado mercancías, será pública una vez concluido el proceso.

7. Advertir que las mercancías objeto de subasta podrán ser rescatadas por el consignatario o quien compruebe derecho sobre ellas, hasta 24 horas antes de la fecha y hora de inicio de recepción de ofertas.

8. En caso de dudas comunicarse a los correos anguloba@hacienda.go.cr y jimenezdo@hacienda.go.cr

9. Todos los oferentes, deberán cancelar de forma previa una suma equivalente al 25% del precio base de las mercancías en la cuenta bancaria del Banco de Costa Rica número 001-0486050-0, IBAN número CR09015201001048605005, conforme a lo dispuesto en el artículo 562 del Reglamento a la Ley General de Aduanas. **El pago debe realizarse previo a la recepción de ofertas: desde el 10 de junio hasta el 12 de junio a medio día para hacer efectiva la participación en SICOP**. El oferente debe enviar al correo electrónico anguloba@hacienda y

jimenezdo@hacienda.go.cr , debe de contener el número, fecha y copia del comprobante de pago del anticipo (25% del precio base de la (as) boleta (s)), en donde indique los números de boletas de la subasta para los cuales está participando. El oferente debe enviar al correo electrónico el número de cuenta IBAN, nombre de la identidad bancaria, nombre completo y número de identificación del propietario de la cuenta para la devolución de los anticipos en los casos correspondientes y número telefónico al que le pueda contactar. Además de la dirección de correo electrónico para notificaciones. No se aceptarán comprobantes de pago fuera del periodo establecido para presentarlos. A todas las personas que cumplan con los requisitos de participación se les remitirá un correo electrónico confirmando el cumplimiento de participación. **A partir del 13 de junio** se remitirán las invitaciones por medio de la plataforma SICOP a las participantes que cumplieron con los requisitos de participación y enviaron el comprobante de pago del 25% del precio base por el medio electrónico designado para la ejecución de subastas.

10. La plataforma SICOP, utilizada para realizar el proceso de subasta pública aduanera cuenta con parámetros para establecer el rango mínimo y máximo entre puja y puja. Para efectos del este proceso de subasta aduanera los rangos se definen de la siguiente manera: El porcentaje mínimo de aumento para ofertar corresponde a 1% y máximo 20% entre cada una de las ofertas.

11. El oferente debe inscribirse y registrarse en el medio electrónico, para lo cual debe cumplir con los siguientes requisitos: contar con certificado de firma digital, encontrarse al día en el pago de los tributos ante la Administración Tributaria y encontrarse al día

con las obligaciones obrero-patronales y el Fondo de Desarrollo Social y de Asignaciones Familiares.

12. El oferente debe aportar en el medio electrónico cuando sea persona jurídica, una copia de la personería jurídica y el documento de identidad del representante legal. Cuando son personas físicas una copia del documento de identidad.

13. En el siguiente link se encuentra el manual de usuario externo para participar en la subasta aduanera electrónica. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.hacienda.go.cr/docs/MH-DGA-PRO08-INS-003Usuario%20ext-Usodeplataformaelectronicasubastaspublicasaduaneras.pdf

JUAN CARLOS AGUILAR JIMENEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por JUAN CARLOS AGUILAR JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2024.05.29 10:30:55 -06'00'

Mba. Juan Carlos Aguilar Jiménez
Sub-Gerente Aduana La Anexión.

OSCAR MARIO JIMENEZ DIAZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por OSCAR MARIO JIMENEZ DIAZ (FIRMA)
Fecha: 2024.05.29 10:18:55 -06'00'

Elaborado por:
Oscar Jiménez Díaz
Funcionaria
Sección Depósitos

GUSTAVO ADOLFO MORA SOLANO (FIRMA)

Firmado digitalmente por GUSTAVO ADOLFO MORA SOLANO (FIRMA)
Fecha: 2024.05.29 10:24:21 -06'00'

Revisado y aprobado por:
Gustavo Mora Solano
Jefe, Departamento Técnico